

# VII CONGRESO INTERNACIONAL DE FINANZAS Y AUDITORIA

“Supervisión basada en Riesgo y Planificación Estratégica”

**Daris Javier Cuevas, PhDc, MA**  
**Intendente General de Bancos**

**PUNTA CANA, HIGUEY**  
**19 de Julio del 2012**



**Superintendencia de Bancos**  
de la República Dominicana

# EL ENTORNO DE LA SUPERVISION BANCARIA

- Entorno Regulatorio
  - Misión y Visión de la SB
- Impacto de la Crisis Bancaria del 2003 e Implicación para la SB
  - Respuesta regulatoria y de supervisión a la crisis
- Tendencias actuales y emergentes en exposiciones a riesgos en el sistema financiero de la República Dominicana
- Adopción de la Supervisión Basada en Riesgos
  - Principios Claves
- Perspectivas futuras - 2012 y en lo adelante



# Entorno Regulatorio



- Junta Monetaria
- Banco Central
- Superintendencia de Bancos
- Superintendencia de Seguros
- Superintendencia de Valores
- Superintendencia de Pensiones

Fuente: Banco Central

# Entorno Regulatorio: Misión y Visión de la SB

## Misión

Asegurar la estabilidad, solvencia, transparencia y eficiencia del sistema financiero y cambiario, y proteger a los usuarios de los servicios financieros y cambiarios mediante una supervisión integral y efectiva, contribuyendo de esta manera al desarrollo socioeconómico de la República Dominicana.

## Visión

Es una institución de reconocido prestigio, confianza y transparencia, que vela por la estabilidad, solvencia, autorregulación y transparencia de las entidades que conforman el sistema financiero y cambiario de la República Dominicana, y por la seguridad y protección adecuada de los derechos de los usuarios de los servicios financieros y cambiarios, a través de una efectiva supervisión de dichas entidades.



# Entorno Regulatorio: Entidades que captan depósitos del público



**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Total de Activos de las Entidades de Intermediación Financiera  
Junio 2012**

Entidades de Intermediación Financiera	Cantidad EIF	Total de Activos en Miles de Millones RD\$	% Activos
<b>BANCOS MÚLTIPLES</b>	<b>15</b>	745.2	82%
<b>BANCOS DE AHORRO Y CRÉDITO</b>	<b>24</b>	27.5	3%
<b>ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRÉSTAMOS</b>	<b>10</b>	112.9	12%
<b>CORPORACIONES DE CRÉDITO</b>	<b>18</b>	2.6	0%
<b>ENTIDADES PÚBLICAS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	<b>1</b>	17.2	2%
<b>TOTAL ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA</b>	<b>68</b>	<b>905.4</b>	<b>100%</b>

Las 10 principales Entidades de Intermediación Financiera comprenden el 86.95% del total de activos del Sistema Financiero Nacional.

**Fuente: Superintendencia de Bancos**



**Superintendencia de Bancos**  
de la República Dominicana

# Impacto de la Crisis Bancaria del 2003 e Implicación para la SB

- **La Crisis Financiera en el 2003 (alimentada por diversas quiebras y fraudes bancarios) conllevaron a una pérdida generalizada de la confianza y a un importante rescate que incrementó la deuda pública**
- **La resolución del fallido Banco Intercontinental (“Baninter”) y dos bancos comerciales relacionados, conllevaron un costo del 21% del PIB (Estimaciones del FMI; Finance & Development, Junio de 2012)**
  - Los costos sociales y económicos excedieron los costos directos de los rescates. Una rápida depreciación del peso en aproximadamente un 65% llevó a una inflación muy alta y a la erosión de los ingresos reales. (FMI; Op. Cit.)
  - Aproximadamente 1.5 millones de Dominicanos (un 16% de la población) cayeron por debajo de la línea de pobreza después de la crisis bancaria, de los cuales 670,000 cayeron en la pobreza extrema. (FMI; Op. Cit.)



# Impacto de la Crisis Bancaria del 2003 e Implicación para la SB (Cont.)

- **La crisis resultó en un replanteamiento fundamental de la regulación bancaria y a las prácticas de supervisión en la República Dominicana (Cont.)**
  - La emisión de nuevos reglamentos, instructivos y circulares para abordar las debilidades en las prácticas de Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos, por ejemplo:
    - Reglamento de Gobierno Corporativo
    - Reglamento de Evaluación de Activos
    - Límite de Crédito a Partes Vinculadas
  - La SB también ha rediseñado sus procesos internos y estructura organizacional, y realizó una inversión significativa en formación y desarrollo de capacidades. Se solicitó asistencia técnica y asesoría las cuales fueron recibidas por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), Oficina del Superintendente de Instituciones Financieras de Canadá (OSFI) y recientemente del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR)
  - La SB inició cambios incrementales en las prácticas de Supervisión Extra-Situ e In-Situ, con mayor énfasis en la supervisión de grupos, evaluación de las exposiciones a riesgos y marco de Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo.



# Impacto de la Crisis Bancaria 2003 y la Implicación para la SB (Cont.)

- La crisis resultó en un replanteamiento fundamental de la regulación bancaria y en las prácticas de supervisión de la República Dominicana (Cont.)
  - La respuesta regulatoria y de supervisión a la crisis del 2003 permitió al sistema financiero de la República Dominicana enfrentar la recesión 2007/08 y la crisis financiera mundial.
    - “Una misión del FMI en la actualización del FSAP (realizada en Febrero del 2009) reportaron mejoras significativas en la regulación y supervisión prudencial desde la crisis del 2003 (aunque haciendo hincapié en la necesidad de seguir mejorando). La prueba de estrés del FMI indicó que algunos bancos (que representan el 20% de los activos del sistema) necesitarían capital adicional en el escenario poco probable en el que la económica se contraiga en un 5% ” **(Informe País del FMI sobre la República Dominicana #10/135, Mayo 2010)**

**Nota: El crecimiento anual promedio del PIB que ha tenido la R.D. desde el 2009 es de un 5.2%. Varias entidades de intermediación continúan reportando un índice de solvencia muy por encima del mínimo regulatorio de un 10%.**





# Tendencias actuales y emergentes en las exposiciones a riesgos en el sistema financiero de la República Dominicana

- El Riesgo de crédito representa la exposición de riesgo más significativa. Las entidades de intermediación financiera retienen substancialmente todas o la mayor parte del riesgo de crédito que se originan en su Balance General
  - El modelo “originar-para-distribuir” no es una característica en el sistema financiero de la República Dominicana, aunque eso podría cambiar en el futuro, ya que algunas EIFs han manifestado su interés en la titularización
  - Algunas entidades de intermediación financiera operan en nichos de mercado y por ende presentan mayores niveles de concentración de crédito
- Las exposiciones de Riesgo Operacional son relativamente significativas y en crecimiento, lo que refleja las tendencias al alza, tanto en servicios financieros y complejidad, incrementando la dependencia en la tecnología y escasez de conocimientos especializados.



# Tendencias actuales y emergentes en las exposiciones a riesgos en el sistema financiero de la República Dominicana

Los riesgos claves de las exposiciones a riesgos operacionales, incluyen:

- Sistemas de Legado (legacy systems)
- Presiones de costos, particularmente entre las entidades más pequeñas que requieren grandes inversiones para alcanzar una masa crítica, han motivado a algunas entidades a utilizar proveedores de servicios externos (outsourcing). Sin embargo, si la subcontratación o outsourcing no es manejada adecuadamente puede conllevar a otros tipos de riesgos como: reputacional, contraparte, contractuales y de negocios.
- Riesgo TI: La tendencia creciente hacia la banca por internet y el otorgamiento de tarjetas de crédito, han expuesto a algunas entidades a riesgos reputacionales que van desde las interrupciones por servicio, ya sea de manera accidental o fraudulenta.

Exposiciones a riesgos de mercado: La mayoría de las entidades de intermediación financiera continúan reportando pequeñas exposiciones netas a riesgos de mercado.



# Tendencias actuales y emergentes en las exposiciones a riesgos en el sistema financiero de la República Dominicana

- Riesgo de Liquidez: La mayoría de las entidades de intermediación financiera se apoyan en los depósitos minoristas para financiar sus operaciones de créditos. Existe evidencia de concentración en algunas de las entidades pequeñas. La tendencia hacia la financiación mayorista está creciendo en varias de las entidades de tamaño mediano y grande. La mayoría de las entidades gestionan riesgos de liquidez a través de los límites regulatorios, manteniendo activos líquidos de alta calidad (es decir, Títulos del gobierno), las líneas de crédito contingentes y acuerdos de recompra. Algunas entidades grandes han acogido el concepto de pruebas de estrés para establecer límites y determinar las necesidades de liquidez durante los escenarios de estrés/crisis.
- Para muchas entidades pequeñas, el factor clave de riesgo estratégico es la viabilidad a largo plazo de su modelo de negocios actual que cuenta con fortalezas competitivas (Por ejemplo: servicios personalizados, préstamos a las PYMES) pero limitaciones en términos de ingresos diversificados y financiación.



# Transición a la Supervisión Basada en Riesgos

- Se ha hecho mucho para fortalecer el sistema de regulación y supervisión desde la crisis financiera del 2003. Un objetivo clave de la política de la SB luego de la crisis, ha sido el mejorar tanto la calidad como el enfoque de supervisión – la buena supervisión implica un alto grado de buen juicio- ejercer el buen juicio requiere previsión y experiencia
- Si a la supervisión se le implementa un enfoque basado en riesgos con la arquitectura de apoyo necesaria, esta tiene el potencial de mejorar la eficiencia y la efectividad de las actividades de supervisión de la SB y refuerza los estándares de gestión de riesgos en el sistema financiero
- La SB adoptó formalmente la Supervisión Basada en Riesgos en el 2010. Este enfoque ha sido adoptado en América Central y en varias economías avanzadas, en desarrollo y emergentes.



# Supervisión Basada en Riesgos - Definición

¿Qué es?

La Supervisión Basada en Riesgos tiene el objetivo de asegurar que la atención y recursos de supervisión estén dirigidos a las actividades más riesgosas dentro de las entidades y/o a las entidades cuyas actividades representan mayores riesgos o tienen un mayor impacto sistémico. Este enfoque contrasta con los enfoques tradicionales basados en reglas que se centran en el cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legislativos.

- Antes del 2010, el enfoque de supervisión de la SB estaba más orientado al cumplimiento.



# Supervisión Basada en Riesgos - Enfoque de la SB

- **La determinación del perfil de riesgo de una entidad es un proceso estructurado en el cual el buen juicio de supervisión está basado en los hallazgos tanto de las revisiones extra-situ como de las in-situ, incluyendo la evaluación del marco de Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos, así como los controles internos de las entidades**
- **El Marco de Supervisión Basada en Riesgos (SBR) de la SB está compuesto por tres (3) componentes básicos (ver la plantilla de Evaluación de Riesgos en la próxima diapositiva):**
  - El riesgo inherente que enfrenta la entidad, que surge de los diferentes tipos de productos y servicios que ofrece, sus estrategias y apetito de riesgo;
  - La efectividad de la gestión y controles en la mitigación de estos riesgos; y
  - La calidad y nivel de las utilidades y el capital para enfrentar tanto las pérdidas esperadas como las inesperadas
- **La calificación del perfil de Riesgo Global de una entidad está combinado con una calificación de Etapa de Intervención para minimizar el riesgo de permisibilidad regulatoria. Esta calificación de Etapa de Intervención oscila desde una rutina de supervisión a una entidad “normal” hasta actividades de supervisión más vigorosas e intensificadas para entidades que experimenten problemas severos.**



# Matriz de Riesgos

Nombre de la Entidad:  
Matriz de Riesgo a:

Actividades Significativas	Materialidad	Riesgos Inherentes					Calidad de la Gestión de Riesgos							Riesgo Neto	Tendencia del Riesgo
		Crédito	Mercado	Liquidez	Operacional	Estratégico	Gestión de Operaciones	Consejo	Alta Gerencia	Cumplimiento	Auditoría Interna	Gestión de Riesgos	Análisis Financiero		
Actividad 1															
Actividad 2															
Actividad 3															
Etc...															
Calificación Global														★ RNG	

Capital	★	Tendencia		Utilidades	★	Tendencia	
Calificación Riesgo Compuesto	★	Tendencia		Período de Revisión			



# Supervisión Basada en Riesgos – Enfoque de la SB

**La evaluación de riesgos, actividad de trabajo clave de nuestros supervisores, será guiada por los principios siguientes:**

1. Enfoque en riesgos materiales: riesgos que pudiesen dar lugar a la insolvencia o pérdidas a los depositantes
2. Visión de Futuro: identificación temprana de asuntos o problemas con el fin de asegurar una acción correctiva oportuna
3. Buen juicio predictivo: con hechos bien sustentados y/o justificados
4. Comprensión de los impulsores del riesgo: basado en el conocimiento suficiente del modelo de negocios y entorno externo de la entidad





# Supervisión Basada en Riesgos – Enfoque de la SB

**La evaluación de riesgos, actividad de trabajo clave de nuestros supervisores, será guiada por los principios siguientes (continuación) :**

5. Diferenciar los Riesgos Inherentes de la Gestión de Riesgos: esto es crucial para establecer expectativas para la gestión de los riesgos y para determinar las acciones correctivas apropiadas
6. Ajuste dinámico: el proceso de trabajo de supervisión será flexible para responder a los cambios en el perfil de riesgo de las entidades
7. Evaluación de toda la entidad: la evaluación de riesgos consolidada y la evaluación de las utilidades y el capital (y liquidez) relacionada a las exposiciones a riesgos materiales



# Evaluación Basada en Riesgos – Enfoque de la SB

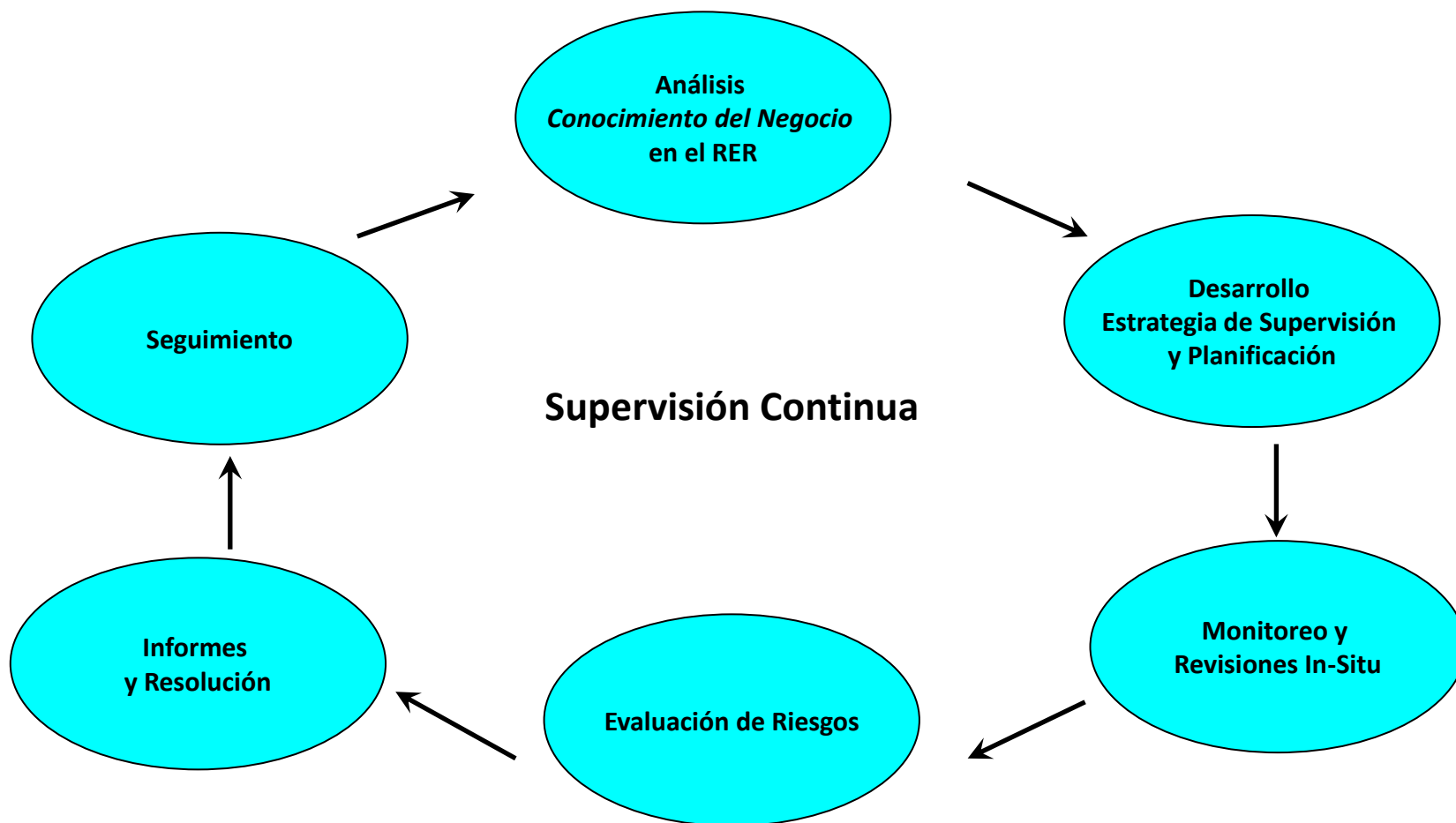
- Nuestro flujo de trabajo de supervisión será guiado por varios pasos (ver la próxima diapositiva). Estos pasos pueden ser resumidos de la manera siguiente:
  - Planificación del trabajo de supervisión
  - Ejecución del trabajo de supervisión y actualización del perfil de riesgo de la entidad
  - Informes y resolución de problemas

Este proceso será dinámico, interactivo y continuo

- Enfocar o desempeñar el trabajo de supervisión de esta manera asegurará que nuestra evaluación de riesgos esté actualizada



# Flujo de Trabajo de Supervisión



# Supervisión Basada en Riesgos – Enfoque de la SB

## Supervisión Basada en Riesgos y el Marco de Capital de Basilea II

- La implementación del Marco de Capital de Basilea II (y las mejoras de Basilea III) es un objetivo importante de la política de la SB
  - El Marco de Supervisión Basada en Riesgos de la SB es compatible con el Marco de Capital de Basilea II. Nuestro marco busca evaluar el capital en relación con las exposiciones de riesgo de las entidades
  - El proceso de revisión de supervisión del Pilar 2 (Basilea II) está alineado estrechamente con el enfoque de supervisión basada en riesgos
    - Los objetivos de la revisión y evaluación del Pilar 2 son asegurar que una entidad tenga capital adecuado para soportar todas sus exposiciones a riesgos materiales y para incentivar a las entidades a desarrollar y utilizar mejores técnicas de gestión de riesgos para monitorear y gestionar sus exposiciones a riesgos.



# Perspectivas futuras - 2012 y en lo adelante

La implementación de la Supervisión Basada en Riesgos está bien avanzada en la SB. Hemos tomado varias iniciativas para mejorar nuestros procesos y herramientas de flujo de trabajo de supervisión con el fin de operar eficiente y efectivamente en un entorno basado en riesgos:

- Hemos invertido fuertemente en la capacitación y desarrollo de varias guías de referencia de supervisión
- Hemos introducido un enfoque más estructurado para el trabajo de revisión in-situ y para el monitoreo: una Estrategia de Supervisión para tres (3) años y un Plan de Supervisión Anual ya han sido desarrollados para cada entidad
- Hemos iniciado el proceso de asignar más tiempo y recursos de supervisión a las entidades más grandes y sistémicamente más importantes
- Actualmente se está trabajando para introducir reglamentos, instructivos y circulares nuevos y/o actualizados, para reflejar las mejoras recientes a las mejores prácticas internacionales



# Perspectivas futuras - 2012 y en lo adelante

La implementación de la Supervisión Basada en Riesgos está bien avanzada en la SB. Hemos tomado varias iniciativas para mejorar nuestros procesos y herramientas de flujo de trabajo de supervisión con el fin de operar eficiente y efectivamente en un entorno basado en riesgos (continuación):

- Institucionalizaremos el proceso de Pruebas de Estrés tanto en la SB como en las entidades de intermediación financiera. Trabajaremos estrechamente con el Banco Central sobre Análisis de Estabilidad Financiera
- Hemos dado pasos para acoger el campo emergente sobre la orientación macro prudencial de supervisión
  - En marzo 2011 establecimos un Comité de Riesgos Emergentes para identificar, evaluar y responder a los riesgos emergentes, que pudiesen indicar vulnerabilidad o peligro futuro a las entidades de intermediación financiera
- Continuaremos mejorando nuestra capacidad para realizar supervisión a nivel de grupos económicos/financieros o consolidada



# GRACIAS

